



DECRETO N° 2946 /

LAJA, Agosto 29 de 2012

VISTOS:

- 1.- Orden de Pedido N° 488 de fecha 16/08/2012, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.- Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.- D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.- Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.- Licitación ID 3734-93-L112 de fecha 23-08-2012
- 6.- Informe de la Directora Dideco (s) y del Encargado de Adquisiciones (s) de fecha 29-08-2012, con resolución Sr. Alcalde (s).
- 7.- D.A. N° 2858 de fecha 23-08-2012, que aprueba Bases Administrativas
- 8.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones"

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir alimentos (2000 Empanadas de Horno), para Programa Celebración Fiestas Patrias 2012.

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la Licitación N° 3734-93-L112 de fecha 23-08-2012, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
CORINA SEPULVEDA RIOS RUT: [REDACTED]	Alimentos (2000 empanadas)	\$1.428.000

2.-NOTIFÍQUESE: a la oferente adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl, emitiendo la respectiva orden de compra.

3.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto con cargo al subtítulo 22.01.001 Sp. 3 CC. 600.307, del presupuesto municipal vigente año 2012.

4.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de licitación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PATRICIO MUÑOZ POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)



KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDE
(S)

KSM/PMP/PAB/jsf
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas, Unidad de Adquisiciones, Dideco, Control Interno, Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600- 524611 - Fax: 534233